

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24660** *FACHADAS OSORIO 2.000, S.L.*

Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona. Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 502/10 de este juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Fausto Heriberto Parraga Vera, Francisco Santos Benítez, Francisco Santos Benítez, Ramiro Vidal Tellez Lora, Gustavo Campos Pereira, Carlos Patricio Rojas Orellana, Jose Antonio Jiménez Palacios, Pedro Fernández Fernández, Pedro Díaz Alcazar, Pedro José Fernández Álvarez, Francisco Núñez Núñez, Alejandro Medina Sena, Claudio Marcelo Pino Serey, Den Patrici Campoverde Olives, Rómulo Hernán Tumbaco Zambrano, Agustín Cornelio Erazo Sanabria, Fausto Heriberto Parraga Vera, Raul Eduardo Campoverde Olives y Stepan Federlyayn, contra la ejecutada Fachadas Osorio 2.000, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 9/6/11 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 434.547,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 9 de junio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110049070-1